



**PSOE**

**AGENDA PARA**  
**UNA**  
**RECUPERACIÓN**  
**JUSTA**

Madrid. 22 de octubre de 2015



Crear empleo estable, dignamente retribuido, es el objetivo último que orienta todo el programa económico socialista. Como prueba de que salimos de la crisis y no solo de la recesión, como demostración de nuestra voluntad de cambio al servicio de todos los ciudadanos.

La próxima legislatura nos enfrentamos al reto de crear empleo, impulsar un cambio de modelo productivo, reconstruir las grietas del estado de bienestar abiertas en la última legislatura.

La economía española está superando la mayor recesión de su reciente historia democrática. La está superando, en gran medida, gracias a un contexto externo favorable, ajeno a las decisiones de política económica nacional. Pero ni la continuidad de la recuperación está asegurada, ni están resueltos los muchos desperfectos sociales sufridos como consecuencia de las políticas conservadoras aplicadas durante estos años. Necesitamos un cambio en el rumbo de la política económica que no solo tenga como objetivo conseguir un mayor crecimiento estable sino un mejor reparto social de los frutos del mismo. Necesitamos reorientar nuestro tradicional modelo de crecimiento hacia premisas de mayor eficiencia en el uso y consumo de recursos.

Todo ello, teniendo en cuenta las nuevas realidades a las que nos enfrentamos como país, surgidas tras la gran crisis financiera internacional que fue propiciada por los principios neoliberales de estado mínimo y no intervención en los mercados globales.

Los gobiernos nacionales no pueden hacer política económica hoy en día sin tener en cuenta el contexto internacional cambiante y su impacto sobre los ciudadanos, así como nuestra pertenencia a la Unión Europea y especialmente a la Zona Euro, que limita los márgenes de maniobra discrecional de los Estados.

Ignorar esta realidad, no es una opción sensata. Ahora, para conseguir los mismos objetivos, tenemos que aplicar otras soluciones, como las que proponemos los socialistas para estas elecciones, en un gran programa modernizador y reformista que persigue impulsar aquellas transformaciones que elevan la productividad, generan cohesión social y eliminan privilegios. En definitiva, que reduzcan la desigualdad.

Una nueva estrategia de política económica debe contestar a una pregunta clave para el futuro de España ¿de qué quiere vivir España?, ¿Qué sectores van a generar empleo y crecimiento en el futuro?

#### **Economía 4.0**

La economía 4.0 es la plasmación del cambio de modelo de crecimiento que necesita España. Un cambio que tiene como primer objetivo mejorar la productividad e impulsar los sectores industriales y sectores avanzados de alto valor añadido, que es muy diferente a competir a base de precarización laboral y bajos salarios. Para conseguirlo es absolutamente prioritario incrementar el tamaño medio de nuestras empresas y robustecerlas de manera que todo su crecimiento no se base en uso de fondos propios o apalancamiento privado y público.

Un modelo que priorice la productividad debe extenderse a partir de un claro refuerzo del papel de la industria en la economía ya que su aportación a los incrementos de productividad es superior a la de los demás sectores. La economía 4.0 es dinámica, con más actividad emprendedora y mayores niveles de natalidad empresarial. Una economía que también se propone actualizar las políticas dirigidas a los sectores industriales maduros. Es necesario impulsar la digitalización de todos los sectores económicos y de la sociedad en general. La economía 4.0 tiene que ser más global, más internacionalizada. Con mayores niveles de inversión en I+D y con mayor absorción tecnológica de las empresas.

Para avanzar en este cambio de modelo de crecimiento se necesita un gobierno activo y dinamizador, que asuma riesgos que el sector privado no es capaz de asumir, que acompañe a las empresas, facilitándoles su crecimiento y la apertura de nuevos mercados, como ocurre en los países más avanzados de nuestro entorno. Por eso nos comprometemos a aumentar la financiación pública de manera inteligente, a través de un impulso a los fondos de capital riesgo con capital público, que atraiga y movilice a los capitales privados hacia proyectos innovadores, empresas "start-ups", o PYMES que quieren crecer e internacionalizarse.

La clave para avanzar hacia un patrón de crecimiento de mayor valor añadido es sin duda la innovación. Esto significa extender la digitalización a las Pymes, las familias y las administraciones públicas e impulsar sectores tecnológicos nuevos, pero también o añadiendo innovación a los sectores más tradicionales. Para ello, duplicaremos los fondos en I+D+i, transformaremos el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en una verdadera Agencia Estatal de Innovación, con competencias y recursos reforzados, e impulsaremos la compra pública innovadora hasta el 3% de todas las licitaciones.

Una actuación inteligente de los poderes públicos para incentivar la transferencia de tecnología y generar círculos virtuosos de crecimiento sostenible y creación de empleo de alta calidad. Hay sectores que se prestan muy bien a ello, por su capacidad de crecimiento potencial y por su aportación a una sociedad más justa y sostenible, merecen ser apoyados con determinación por los gobiernos, como son la educación, las políticas sanitarias y de envejecimiento, la eficiencia energética y las ciudades inteligentes, entre otras.

### **Transición energética y economía verde**

Este nuevo modelo productivo ha de prestar también una atención especial a los aspectos medioambientales. La premisa de un "mejor crecimiento y un mejor clima" orienta una recuperación económica sostenida en el tiempo constituyendo una vía clara de generación de prosperidad y empleo. Los socialistas queremos suscitar un amplio consenso para la transformación de nuestro modelo energético. Queremos definir una política energética de largo alcance, que asegure a los ciudadanos el acceso a la energía a precios asequibles y convierta el sector energético en factor de competitividad y en motor de innovación, desarrollo y generación de empleo, reduciendo nuestra dependencia de los combustibles fósiles, impulsando la eficiencia energética y

el autoabastecimiento, fortaleciendo la seguridad de suministro, y luchando eficazmente contra el cambio climático.

### **Luchar contra la pobreza y reducir desigualdades**

Todo ello sin perder de vista la reducción de la desigualdad. Reducir la desigualdad es una reforma estructural necesaria para poder crecer y hacerlo de forma sostenible. Para ello necesitamos que la productividad de nuestra maquinaria económica sea máxima, en un contexto de competitividad mundial y de respeto al equilibrio ecológico. Y, para conseguirlo, impulsaremos todas las reformas estructurales que permitan que nuestro aparato productivo funcione al máximo, aprovechando todas las oportunidades abiertas por las nuevas tecnologías, creando empleo estable y de calidad y, sin contradecir los objetivos adquiridos en la lucha contra el cambio climático. Pero no queremos solo mejorar la competitividad de nuestra economía, sino también, poner en marcha políticas sociales específicas que acorten los plazos de salida de la pobreza o reduzcan las distancias sociales no justificadas. Necesitamos crecer para repartir. Queremos incrementar la riqueza nacional -en un contexto muy diferente al existente antes de la crisis - pero, a la vez, poner en marcha mecanismos activos que ayuden a distribuir los frutos de ese crecimiento de una manera equitativa de acuerdo con una concepción justa de la sociedad.

### **Marco fiscal y presupuestario**

Los socialistas sabemos que ningún país que quiera avanzar en el progreso social puede hacerlo si no es capaz de controlar el endeudamiento público, que en España se ha vuelto un lastre para la sostenibilidad del Estado del Bienestar y una rémora para el crecimiento futuro. Por eso, los socialistas adquirimos el compromiso de reducir el déficit público hasta dejarlo en el entorno del 1% del PIB al finalizar la próxima legislatura, y estabilizar el nivel de deuda pública para terminar con una senda descendente, cumpliendo así con los acuerdos y compromisos firmados con la UE. Pero la consolidación de las cuentas públicas no puede pasar por dejar nuestro nivel de bienestar en los niveles de los países menos desarrollados de la Unión Europea. Por eso, lo haremos con una senda realista de ajuste y equilibrada entre gastos e ingresos, y aprovechando los nuevos mecanismos de flexibilidad que ofrece la Comisión Europea gracias a un Comisario Socialista, alejadas de la anterior política austericida.

España no tiene una elevada presión fiscal agregada. De hecho, nuestros ingresos públicos en relación al PIB se sitúan en el 37,8% frente al 45,2% del promedio de los países de la Unión Europea y no superaron el 41%, ni en plena burbuja inmobiliaria. Nuestro problema es que esa presión fiscal se concentra mucho sobre pocos contribuyentes y pocas bases imponibles. La consecuencia es que el sostenimiento del gasto público recae de forma casi exclusiva sobre las rentas del trabajo, fundamentalmente medias y bajas, que soportan directamente e indirectamente a través de las cotizaciones sociales el grueso de la presión fiscal, en torno a nueve de cada diez euros recaudados, según algunas estimaciones.

Necesitamos una **nueva política fiscal** que, simplifique nuestro sistema tributario, haciéndolo más eficiente y que promueva la transición hacia un

nuevo modelo económico, incentivando la inversión productiva, el emprendimiento y la innovación, frente a otro tipo de actividades, que deben ser desincentivadas como la especulación, la contaminación o aquellas que contribuyen al cambio climático.

Nuestro actual sistema fiscal descansa demasiado sobre la tributación de la renta anual y del factor trabajo. Aspiramos a desplazar el peso de la carga tributaria, en parte, hacia la riqueza y el uso de recursos naturales finitos.

Al mismo tiempo, la fiscalidad debe aumentar su progresividad y recuperar el principio de equidad, tanto vertical, que pague más quien más gana, como horizontal, es decir que a igual nivel de renta, tributación similar independientemente de las fuentes de renta. Lograr una mayor equidad al sistema tributario, implica luchar de forma decidida contra el fraude, la elusión y la evasión fiscal e incorporar todas las manifestaciones de capacidad económica, de manera efectiva al sistema tributario, como reclama la Constitución. Ello ayudará a un reparto más justo de las cargas, a la sostenibilidad y estabilidad del Estado del Bienestar y a una mayor competitividad de la economía española y a la creación de empleo de calidad.

La reducción del déficit público debe también poner el foco en la eficiencia del gasto público, para que cada euro de gasto público se dirija a obtener la máxima rentabilidad social posible. Los socialistas nos proponemos introducir instrumentos nuevos de gestión del gasto, así como extender la auditoría de gasto y la evaluación de políticas y programas públicos para mejorar la eficacia, el impacto y la rentabilidad del gasto público. En ningún caso consideramos necesario introducir nuevos copagos y revertiremos los impuestos en esta legislatura.

Además, ante la consolidación fiscal a la que nos enfrentamos resulta imprescindible establecer prioridades claras de gasto que deben obedecer al doble reto que nos marcamos: reparar los daños en nuestro sistema de bienestar (sanidad, educación, servicios sociales), preparándolo para los desafíos futuros, como el envejecimiento de la población e impulsar la inversión productiva que aumente el crecimiento potencial de nuestra economía (I+D+i, digitalización, formación, financiación de start-ups).

### **Una economía más inclusiva**

Una alternativa económica socialdemócrata de futuro para nuestro país exige tener en cuenta que lograr una economía realmente competitiva, de alta productividad e inclusiva requiere acabar con el capitalismo de amiguetes imperante y proponer un marco institucional que favorezca la competencia y la participación de los individuos en la economía sin espacios de privilegios. Los socialistas apostamos por la cultura del esfuerzo y el talento, por apoyar a quienes generan riqueza innovando y emprendiendo y por construir una economía de las oportunidades, que permita desplegar todo el potencial económico de nuestro país.

Además, apostamos por una economía que respete la diversidad, e incentive esa gran parte de la economía que no se rige únicamente por lógicas de maximización de beneficios. Apoyaremos de forma activa a los consumidores,

la economía social, las fundaciones y las cooperativas, estableceremos un mejor marco para el sector público empresarial y regularemos de forma razonable la economía colaborativa.

## **NUESTRAS PROPUESTAS**

### **1. Una economía 4.0. más productiva**

#### Medidas para fomentar la digitalización

- Reducir la brecha digital y disponer de redes de muy alta velocidad de alta calidad son prioridades para la Transformación Digital del país. Nos fijamos como metas conseguir que **antes de 2020 todos los hogares españoles puedan disponer de conectividad con banda ancha** de, al menos, 30 Mbps, y que, al menos, la mitad de los hogares españoles tengan conexiones de más de 100 Mbps, así como garantizar la calidad de las conexiones móviles y el acceso a estos servicios a las personas más desfavorecidas.

#### Medidas para impulsar el I+D+i

- **Promover un Plan Especial para la recuperación, incorporación y consolidación del talento científico** que permita, en colaboración con las comunidades autónomas, las universidades y los organismos públicos de investigación, recuperar a 10.000 jóvenes investigadores en cuatro años.
- **Duplicar la inversión pública en I+D+i civil en la legislatura**, ajustando la inversión dedicada a operaciones financieras a las necesidades y capacidad real de absorción por empresas e instituciones. Al final de la legislatura los recursos destinados a operaciones no financieras alcanzarán como mínimo el 50% de la inversión pública total.
- **Reformar el sistema de deducciones fiscales por I+D+i**; El CDTI expedirá sin coste alguno las certificaciones tecnológicas necesarias para las deducciones fiscales por I+D de las empresas, con el fin de mejorar la eficacia del sistema de incentivos fiscales a la I+D+i. Mejoraremos aspectos tales como los tiempos para lograr la acreditación, estableceremos el silencio positivo para la auditoría de gastos, la igualación de las bonificaciones de productos y las de procesos o la estabilidad de los incentivos para el futuro. Además, asegurar que los incentivos fiscales puedan ser extendidos a los inversores privados que invierten en jóvenes empresas innovadoras, dado que estas empresas frecuentemente no pueden aprovechar los incentivos al no tener beneficios en los primeros años de vida.
- **Convertir el CDTI en la Agencia Estatal de Innovación**, otorgándole más autonomía y mayores recursos para que pueda realizar con plena eficacia las funciones previstas por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, evitando la dispersión de programas y convocatorias de ayudas entre departamentos.

- **Establecer un nuevo programa de estímulo de la cooperación público-privada en investigación industrial** que, basado en la experiencia del programa CENIT, financiará con subvenciones de hasta el 50% proyectos orientados a una investigación de largo plazo en áreas tecnológicas de futuro y con potencial proyección internacional. El programa se convocará anualmente, con una dotación de 200 M€ en cada convocatoria.
- **Impulsar la Compra Pública Innovadora (CPI)**. Dedicaremos el 3% de todas las nuevas inversiones públicas a Compra Pública Innovadora e incluiremos en la CPI criterios de sostenibilidad ambiental. La CPI estimula la “demanda temprana”, permite a las empresas validar nuevas tecnologías y tiene un efecto demostrador ante clientes –públicos y privados- de terceros países, que piden referencias sobre empresas españolas que optan a licitaciones en el extranjero. Permite además mejorar los servicios públicos a los ciudadanos, incorporando tecnologías y procedimientos novedosos.
- **Crear una red de Centros Tecnológicos de Excelencia en Innovación Industrial (CEII)** inspirados en los *Advanced Manufacturing Institutes* de EEUU y el *Fraunhofer-Institut* de Alemania. La red de CEII estará formada por una serie de Institutos para la Innovación Industrial en torno a las “tecnologías facilitadoras” (tales como materiales avanzados, incluidos composites y materiales de base biológica, nanotecnología, manufactura digital, metales ligeros, sensores avanzados) en los que colaborarán empresas, universidades, centros de investigación y administraciones públicas. Dichos CEII se desarrollarán en centros tecnológicos y de innovación existentes y con una base empresarial suficiente para asegurar su utilización a pleno rendimiento.

#### Medidas para aumentar el tamaño empresarial

- **Revisaremos toda la regulación diferencial fiscal, laboral, mercantil y administrativa que desincentiva el crecimiento en tamaño de las empresas.** En concreto:
  - Elevar el umbral de facturación en los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades y en la liquidación del IVA, así como la integración a la Unidad de Grandes Contribuyentes, de 6 a 20 millones de euros.
  - Establecer un nuevo tipo de “auditoría abreviada” para empresas que cumplan al menos dos de los siguientes requisitos: cifra negocios entre 5,7 y 8 millones de euros; activos entre 2,85 y 4 millones de euros y; número de trabajadores igual o menor a 50. De esta forma la auditoría abreviada se equipararía con los umbrales de presentación de cuentas abreviadas.

#### Medidas para facilitar la internacionalización de la empresa

- **Creación de España Global.** Perseguimos centralizar los organismos vinculados con la internacionalización bajo un único esfuerzo en torno a una iniciativa “España Global” provista de una identidad jurídica que le permita operar con flexibilidad y autosuficiencia financiera (con capitalización estatal e ingresos privados). Todas las actuaciones de España Global se programarán para que sirvan a la internacionalización de pequeñas y medianas empresas.

## Medidas para facilitar la financiación empresarial

- Lanzar un **Fondo Estratégico de Innovación y Reindustrialización (FEIR)**, como gran fondo estatal público-privado llamado a impulsar las inversiones de capital-riesgo en innovación y sectores prioritarios, movilizándolo capitales privados, integrando bajo el mismo paraguas los fondos de inversión públicos existentes y dispersos, actuando como paraguas o “fondo de fondos”, con una orientación preferente hacia las nuevas empresas innovadoras y de sectores de alta tecnología.
- **Refuerzo del ICO:** con más capital para que pueda ofrecer mayores líneas de financiación y ofrecimiento de apoyo estratégico. Impulsaremos que el ICO comparta mayores riesgos con la banca privada. Abriremos nuevas líneas de financiación para (i) nuevas empresas, con un año de carencia y (ii) para proyectos de rehabilitación sostenible y eficiencia energética; Potenciaremos los servicios del ICO que van más allá de la financiación como la provisión de garantías y avales para préstamos a PYMES, garantías recíprocas o servicios de intermediación para la obtención de créditos.

## Medidas para fomentar el emprendimiento

- **Acercar la cotización a la Seguridad Social y el sistema de pago de impuestos de los autónomos de forma** que coticen por los rendimientos netos que reciben. Además, modificaremos el periodo de pago de las cotizaciones para adaptarlas mejor a las actividades estacionales o temporales.
- **Modificaremos el sistema de retenciones de impuestos de los autónomos** para que se adapten a los ingresos realmente percibidos en cada periodo, lo que facilitará el inicio de la actividad y responder mejor a las situaciones de crisis del negocio.
- **Crearemos la Excedencia para Emprender:** con reserva de puesto de trabajo a aquellas personas, que inicien un proyecto empresarial.
- Aprobar una **Estrategia Integral de Impulso a los Emprendedores Tecnológicos**, que les dote de un marco legal adecuado incluyendo medidas a medio plazo fiscales, regulatorias, financieras y de apoyo específicas para este tipo de empresas. El objetivo de esta estrategia es que en España se creen en cada año de la legislatura 1.000 Start-ups tecnológicas con un fuerte componente de innovación, ligadas a la economía digital e internet.
- **Crear un Visado Start-Up** a coste simbólico y mínimos trámites dirigido a emprendedores extranjeros en proyectos de nuevas tecnologías, especialmente alumnos extranjeros de nuestros centros universitarios y escuelas de negocios que impulsen proyectos empresariales tras completar sus estudios.

## Medidas para impulsar la transición energética

Nuestra hoja de ruta debe plantearse la reducción de, al menos, un 2% anual de la intensidad energética y alcanzar 1,7 toneladas de CO<sub>2</sub>e per cápita y año en 2050.

- Aprobaremos una **Ley de Cambio Climático** que establezca objetivos y su actualización, impulse la seguridad y la prosperidad, el mejor conocimiento y la disponibilidad de escenarios climáticos y de trayectorias para el desarrollo sostenible y aplique estrategias de adaptación que favorezcan soluciones basadas en ecosistemas e infraestructuras verdes.
- Presentaremos un **Plan Estatal de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Edificios, y Regeneración Urbana**, que tiene como objetivo pasar de las 23.000 viviendas/año rehabilitadas actualmente a las 200.000 viviendas/año en 2025, generando unos 200.000 empleos nuevos en el sector. En el ámbito de los edificios públicos, nos fijamos como objetivo la rehabilitación energética con carácter anual del 3% de los edificios de la administración central –edificios de servicios administrativos, y gradualmente trasladarlo a otras administraciones.

## 2. Estabilidad presupuestaria, nueva política fiscal y prioridades de gasto.

### Estrategia integral de lucha contra el fraude y la evasión

- Aprobar un Estatuto de la Agencia Tributaria que refuerce su independencia y profesionalidad, evitando las injerencias políticas.
- Incrementar en 5.000 empleados-públicos los efectivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria destinados a la lucha contra el fraude en los próximos cuatro años.
- Adquirir el firme compromiso de no aprobar una nueva amnistía fiscal. La Ley debe prohibir de forma absoluta el recurso general o individualizado a la amnistía fiscal.
- Introducir cambios del artículo 95 de la Ley General Tributaria, dentro de los límites constitucionales, que permitan conocer el nombre de los defraudadores, acogidos a la amnistía fiscal.
- Exigir a las entidades financieras que operan en España que notifiquen a las autoridades españolas los clientes que tienen cuentas en paraísos fiscales y, en caso de que dichas entidades no colaboren con las autoridades españolas, ser sancionadas económicamente e, incluso, en caso de reincidencia en la falta de colaboración, retirada de la ficha bancaria en su caso.
- Establecer un mayor control de las SICAV mediante: (i) Establecimiento de un porcentaje de participación máximo para cada inversor; (ii) Se estudiará la fijación de un período de permanencia máximo de las plusvalías acumuladas sin que tributen; (iii) Dotar legalmente a la AEAT de competencias para supervisar e inspeccionar a las SICAV.

- Endurecer el régimen de exención tributaria de los beneficios y dividendos de las figura de la Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVES), que se ha convertido en una fuente de elusión fiscal importante.
- Impulsar y liderar, en el ámbito de la OCDE y del G20, la agenda del BEPS (Base Erosion Profit Shifting) llevada a cabo en el seno de la OCDE que podrían culminar en la negociación de un Tratado Multilateral sobre gobernanza fiscal mundial.
- Abogar por la creación de un nuevo Impuesto sobre la detracción de rentas en abuso de derecho que gravaría con un tipo del 35% los beneficios que las empresas sustraigan del control tributario mediante esquemas de planificación fiscal agresiva.

#### Medidas de la Nueva política fiscal

- **Reformar de manera integral la tributación de la riqueza** para acabar con la actual descoordinación entre el IRPF, IS, Impuesto de Patrimonio e Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que impide gravar adecuadamente la riqueza, dando lugar a una doble no tributación que permite que determinadas grandes fortunas y patrimonios no contribuyan de forma justa al sostenimiento de los gastos públicos.
- Entre tanto, establecer, mediante legislación básica, **un mínimo común en todo el territorio nacional tanto en el Impuesto de Sucesiones como en el de Patrimonio**, para evitar en la práctica su vaciamiento.
- **Reformar en profundidad el Impuesto de Sociedades**, con el objetivo de ensanchar las bases imponibles y elevar la recaudación. Para ello, revisaremos las múltiples exenciones y bonificaciones del Impuesto, muchas de ellas de escasa justificación. Entre tanto, se establecerá una **tributación mínima del 15% en el Impuesto de Sociedades** sobre el resultado contable de las grandes empresas, de modo que contribuyan a recuperar la recaudación y estabilizarla en el tiempo.
- Impulsar la puesta en marcha definitiva de un **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**, tal y como ya han acordado once países de la Unión Europea, entre ellos España.
- **Poner en marcha una fiscalidad ambiental adecuada que nos acerque a los estándares europeos**. Dicha fiscalidad contemplaría los siguientes nuevos tributos: (i) Impuesto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>; se aplicará sobre la tonelada de CO<sub>2</sub> que se emiten, discriminando entre las empresas sujetas al sistema de comercialización de derechos de emisiones (ETS) y las que no; (ii) Impuesto sobre los óxidos nitrosos (NOX); (iii) Impuesto sobre las emisiones de los vehículos de motor: basado en las emisiones potenciales de cada tipo de vehículo, resultará de la fusión de los actuales impuestos de matriculación y circulación; (iv) Impuesto mixto sobre residuos industriales y peligrosos o tóxicos; (v) Impuesto sobre residuos de envases, embalajes y bolsas;  
Además, se reformarán los siguientes tributos ya existentes para hacer de ellos verdaderos impuestos medioambientales: (i) Impuesto Especial sobre Hidrocarburos; (ii) Impuesto Especial sobre la Electricidad y; (iii) Canon de vertidos.

Dicha fiscalidad medioambiental se pondrá en marcha en concertación con las CC.AA. varias de las cuales ya cuentan con figuras tributarias similares.

### Gasto público eficaz

- Introduciremos técnicas para la **gestión por objetivos y resultados** en la gestión del PGE, de modo que pueda conocerse en cada momento si hay que proseguir, modificar o suprimir una actuación pública.
- Reforzaremos el papel de la **Agencia Estatal de Evaluación y Calidad de los Servicios Públicos (AEVAL)**, y de la **Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF)** a la que dotaremos de más recursos e independencia real.
- Llevaremos a cabo una **Auditoría del Gasto Público**, siguiendo metodologías internacionales para reducir inercias de gasto, eliminar gasto superfluo, establecer prioridades y aumentar la eficacia.
- **Reformaremos la Ley de contratos del sector público** de forma que el precio no será el único criterio de valoración en licitaciones públicas y se atienda también a otros indicadores como la calidad.

### **3. Economía de las oportunidades. Instituciones inclusivas.**

- **Modificaremos el procedimiento de designación de los miembros de los organismos reguladores y supervisores**, para garantizar la independencia, competencia e idoneidad de los candidatos, que serán evaluados por un Comité Asesor y ratificación posterior por el Parlamento. Además, se harán públicos los informes de evaluación, con sesiones de audiencia en las correspondientes comisiones del Congreso y Senado.
- **Dotaremos a la CNMC de mayor independencia funcional y recursos.** Evaluaremos el funcionamiento de la CNMC desde su creación en 2013, y en su caso evaluaremos su transición hacia un modelo de regulador convergente, similar al existente en Alemania, con un Organismo Regulador para sectores económicos en red (energía, telecomunicaciones, sector audiovisual, transporte, sector postal) y un Organismo de Competencia, diferenciando así la intervención ex-ante y ex-post como sucede en la mayoría de los países de nuestro entorno.
- **Eliminaremos licencias innecesarias** o sustituyendo el sistema de licencias por un sistema de acreditaciones –abierto y sin cupo, y extendiendo el silencio administrativo positivo y la Declaración Responsable del empresario para empezar a operar, siempre que ello no menoscabe la tutela del interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros.
- **Impulsaremos la armonización de licencias y permisos dentro del país**, a través del reconocimiento mutuo entre Comunidades Autónomas, haciendo así efectiva la unidad de mercado sin perjuicio de sus competencias.
- **Regularémos la economía colaborativa:** Impulsaremos un gran debate con expertos, empresas e instituciones que representan la economía

colaborativa, para establecer un marco jurídico claro, que garantice que se cumplan las normas fiscales, de seguridad, responsabilidad, protección del consumidor y demás elementos de los que nos hemos dotado en los diferentes actividades económicas, pero que al mismo tiempo no impida su desarrollo con barreras innecesarias.

*el c̄ambio*  
**QUE UNE**